Guayaquil, Junio 29 del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las labores encomendadas por ustedes de Comisario de la compañía **CENTRO INTERDISCIPLINARIO EMPRESARIAL S.A. CENINTER** He revisado el Balance General de la Compañía **CENTRO INTERDISCIPLINARIO EMPRESARIAL S.A. CENINTER** al 31 Diciembre 2009; así como su respectivo Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según los establece la resolución.

Atentamente,

JULIA MAYA MARTINEZ
COMISARIO
REG 16432

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
06 JUL 2012
Ivan Veloz B.
GUAYAQUIL